

DECRETO N° 8505 /2011

ARICA, 06 DIC 2011

EXENTO

**VISTOS:**

- Ordinario N° 3562**, de fecha 30 de Noviembre del 2011, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita disponibilidad presupuestaria para el Programa denominado "IMPLEMENTACION HOGAR DE ACOGIDA IGLESIA DE DIOS, ETAPA 2".
- Memorándum N° 1217**, de fecha 01 de Diciembre del 2011, del Secretario Comunal de Planificación.
- Registro de Correspondencia Interna N° 22282**, de fecha 02 de Diciembre del 2011, de la Administración Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

**DECRETO:**

**APRUEBASE** el Programa denominado "**IMPLEMENTACION HOGAR DE ACOGIDA IGLESIA DE DIOS, ETAPA 2**", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES																											
1.1.-NOMBRE	:	<b>Implementación Hogar de Acogida Iglesia de Dios, Etapa 2</b>																									
1.2.-EJECUTA	:	OF. Inclusión Social.																									
1.3.-LUGAR	:	Comuna de Arica																									
1.4.-FECHA	:	Noviembre - Diciembre 2011																									
1.5.-CLAUSULA C/V	:	No Aplica																									
1.6.-COBERTURA	:	Comunidad de Arica																									
1.7.-PROGRAMA	:	- Habilitación eléctrica del hogar de acogida.																									
II.- FUNDAMENTOS	:	La oficina de inclusión social, en el marco de apoyar la inclusión de las personas más vulnerables y desvalidas de nuestra comunidad, es que realizará la habilitación de un hogar de acogida que albergará a 30 adultos mayores en situación de calle o estado de abandono. Por lo anterior expuesto es que para resguardar la seguridad de los adultos mayores se realizaran arreglos en la parte eléctrica, del establecimiento cumpliendo así con los requisitos que se piden en el reglamento de establecimientos de larga estadía para adultos mayores del ministerio de salud.																									
III.-OBJETIVO GENERAL	:	Acoger a todos los adultos mayores de calle o en estado de abandono, para brindarles atención, cuidado y seguridad con la finalidad de favorecer su desarrollo integral y fortalecer la participación activa y de la comunidad.																									
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	:	<p>Contar las condiciones básicas para albergar a los adultos mayores que serán beneficiados.</p> <p>Trabajar en conjunto con otras oficinas, el mejoramiento del recinto.</p> <p>Contar con la participación activa de la comunidad para la habitabilidad del hogar.</p> <p>Resguardar la seguridad de los adultos mayores</p>																									
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	:	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Encargada Oficina de inclusión social</li> <li>- Aseo y ornato</li> <li>- Oficina de la vivienda</li> <li>- Dideco</li> </ul> <p><b>Requerimientos materiales:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="4" style="text-align: center;">CUBICACIÓN DE MATERIALES</th> </tr> <tr> <th style="width: 5%;">ITM</th> <th style="width: 75%;">DENOMINACIÓN DEL MATERIAL</th> <th style="width: 10%;">CANT.</th> <th style="width: 10%;">unid.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Caja derivación embutidas</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">c/u.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Cable T. H. H. N. A W G .N° 14 color blanco</td> <td style="text-align: center;">70</td> <td style="text-align: center;">mts.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Cable T. H. H. N. A W G .N° 14 color Rojo</td> <td style="text-align: center;">70</td> <td style="text-align: center;">mts.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Cable T. H. H. N. A W G .N° 14 color verde</td> <td style="text-align: center;">70</td> <td style="text-align: center;">mts.</td> </tr> </tbody> </table>		CUBICACIÓN DE MATERIALES				ITM	DENOMINACIÓN DEL MATERIAL	CANT.	unid.	1	Caja derivación embutidas	10	c/u.	2	Cable T. H. H. N. A W G .N° 14 color blanco	70	mts.	3	Cable T. H. H. N. A W G .N° 14 color Rojo	70	mts.	4	Cable T. H. H. N. A W G .N° 14 color verde	70	mts.
CUBICACIÓN DE MATERIALES																											
ITM	DENOMINACIÓN DEL MATERIAL	CANT.	unid.																								
1	Caja derivación embutidas	10	c/u.																								
2	Cable T. H. H. N. A W G .N° 14 color blanco	70	mts.																								
3	Cable T. H. H. N. A W G .N° 14 color Rojo	70	mts.																								
4	Cable T. H. H. N. A W G .N° 14 color verde	70	mts.																								

5	Cable T. H. H. N. A W G .Nº 14 color negro	50	mts.
6	Cable T. H. H. N. A W G .Nº 14 color azul	50	mts.
7	Cañería galvanizada de 1" x 3 mts.	3	mts.
8	Abrazaderas de dos orejas zincadas para 1" de diámetro	8	c/u.
9	Alambre concéntrico de 6 m/m2	10	mts.
10	Cachimba de 1" para empalme	1	c/u.
11	Caja para empalme monofásico	1	c/u.
12	Pasta para soldar caja de 100 gramos.	1	c/u.
13	Barras de soldadura 50% estaño	2	c/u.
14	Huincha Vulco grande	1	c/u.
15	Huincha plástica aislante de 20 Yardas c/u.	2	c/u.
16	Tornillos roscalatas de 1" x 10.	20	c/u.
17	Boquilla para entrada alambre concéntrico	1	c/u.
18	Tensor de loza aéreo para empalme eléctrico	2	c/u.
19	Pomo pegamento P V C. mediano	5	c/u.
20	Disco de corte Diamantado metálico de 4" (para cemento)	1	c/u.
21	timbres inalámbricos	11	c/u.
<b>VALOR TOTAL DEL PROGRAMA HASTA \$ 500.000</b>			
<b>Se solicita fondo a rendir por \$ 500.000, a nombre de Lidice Araya Vásquez, RUN: 13.213.171-6.</b>			
<b>VI.- ITEM PRESUPUESTARIO</b>	: Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario, de acuerdo al siguiente cuadro		

**IMPUTACIÓN:**

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	AREA GESTION	VALOR
Materiales eléctricos	215.22.04.012.002	Mat. p/otras mant. y rep.	AG Nº 4, Prog. Sociales	500.000
			<b>Valor Total</b>	<b>\$ 500.000</b>

El monto del Programa es de \$500.000.-

**DEJASE** establecido que el Programa está sujeto a la Ley Nº 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

**AUTORIZASE** la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$500.000.- a nombre de la Sra. LIDICE ARAYA VASQUEZ, C.I. Nº 13.213.171-6, Planta Administrativo, Grado 16º, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

**IMPULSESE** el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y el egreso a la cuenta 114.03.08.002.115, Otros Fondos a Rendir (Lidice Araya Vásquez).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, DIDECO y la Secretaría Municipal.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.**



**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**WALDO SANKAN MARTINEZ**  
ALCALDE DE ARICA

WSM/HAR/CCG/nqq.-

SECRETARIA MUNICIPAL

Sotomayor 415 / Fono: 206203 - 206270